

RIO GALLEGOS,

20 SEP 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.598/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por el Prof. Alejandro GASEL mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al evento científico VII Congreso Nacional y III Congreso Internacional de Semiótica en la ciudad Posadas – Misiones, entre los días 6 y 9 de Octubre de 2010;

QUE en dicha oportunidad el Prof. GASEL participará como expositor;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar al citado profesional la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al Prof. Alejandro GASEL (C.U.I.L. N° 20-27413664-3) la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir como expositor al evento científico VII Congreso Nacional y III Congreso Internacional de Semiótica en la ciudad Posadas – Misiones, entre los días 6 y 9 de Octubre de 2010.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Oficina de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHIVASE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

743